



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUM. 42

25 de febrero de 1983

Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

ACTA DE LA SESION

PRESIDENTE: Fís. Sergio Reyes Luján

SECRETARIO: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario después de pasar lista de asistencia, registró 22 miembros presentes, cuyos nombres aparecen en la relación anexa al Acta de esta Sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente sometió a consideración de los miembros de del Colegio la aprobación, en su caso, del Orden del Día.

LIC. DAVILA. Manifestó una propuesta emanada de una asamblea de trabajadores de la Unidad Xochimilco en el sentido de posponer la Sesión del Colegio Académico principalmente por dos razones: la primera, debido a la

importancia del asunto a discutir y, la segunda, por la premura con que a dicha Sesión se citó, lo cual no permitió consultar a la mayoría de los profesores; la propuesta concreta era de postergar la Sesión para la siguiente semana. Por otra parte mencionó que tenía un documento al cual daría lectura posteriormente.

SR. OSORIO. Informó que en la mañana de ese día tuvo lugar una asamblea general de estudiantes de la Unidad Xochimilco en la que se tomó un acuerdo en el mismo sentido y, por tanto, apoyó la propuesta de posponer la Sesión del Colegio. Manifestó que dicha situación se debía a que, dada la premura con que se citó, él no había recibido el citatorio, los profesores aún no concluían la discusión al respecto y, además, se había violentado el proceso de análisis ya que en la Unidad Xochimilco desde antes circulaba, en la Coordinación de Sistemas Escolares, el Calendario con la propuesta de prolongación del trimestre.

SR. REYES LARA. Dijo que en la asamblea de alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, hubo inconformidad por el hecho de que el llamamiento a esta sesión fuese tan inesperado, pues habíanse informado algunos estudiantes que sería la semana próxima. Manifestó que existía intranquilidad de parte de los alumnos ante la amenaza de los profesores de no trabajar el tiempo que no estuviese pagado.

DR. CHAPELA. Comentó que los argumentos presentados eran válidos, pero que también existían otros argumentos de suma importancia como lo era el hecho real y consumado de tres semanas de suspensión de labores por lo que le pareció que la discusión en el seno del Colegio debía realizarse a la brevedad posible ya que, de decidirse por no discutir el asunto, de cualquier forma tendría que ser lo más pronto posible, independientemente de que algunos miembros del Colegio no hubieran recibido a tiempo el citatorio ya que es el propio Colegio el que tiene que decidir si el trimestre se extiende o no. In-

formó que en la Unidad Iztapalapa un gran número de Departamentos o de profesores de los Departamentos, sí terminaron sus discusiones y le solicitaron que presentara algunas cartas para darles lectura; que también estaban presentes personas quienes asistían por otros Departamentos y pedirían la palabra para expresar su opinión en el seno del Colegio demostrando con ésto que existía, si no una opinión mayoritaria, cuando menos una opinión de los diversos grupos, Areas o Departamentos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

PRESIDENTE. Antes de dar la palabra a algunas personas anotadas dio la siguiente información. En cuanto a la observación del Sr. Reyes, el único hecho consumado que existía hasta el momento era el citatorio que se envió; que evidentemente sí había propuestas dado que se adjuntó al citatorio un proyecto en el que se especificaba en qué forma se podría hacer el corrimiento del calendario; que nada ni nadie obliga al Colegio Académico a tomar una decisión que éste no quiere tomar; que la Sesión estaba ya formalmente instalada, pero este hecho no implica que necesariamente se debía tomar una decisión al respecto por lo que pidió, al Sr. Reyes, no hablara de hechos consumados, excepto del hecho de que sí hubo un citatorio, y que una prueba de que muchas personas se enteraron es que se mencionaba la realización de asambleas en las cuales se discutió el punto, e inclusive, se pidió que se pospusiera la Sesión, lo que le hacía pensar que gran parte de la Comunidad Universitaria, si no es que toda, tenía conocimiento del asunto. Asimismo mencionó que sabía que algunos de los miembros del Colegio portaban cartas que contenían decisiones, o al menos, recomendaciones de representantes, tanto de alumnos como de profesores, e insistió en dejar perfectamente claro que la Sesión estaba instalada pero que ello no obligaba de ninguna manera a tomar una decisión. En cuanto a la premura del citatorio, señaló que la razón fundamental por la cual se permitió considerar urgente el asunto y citar en un término de 36 horas fue debido a que de la decisión del Colegio Académico depende la or-

ganización del trabajo académico para los próximos días. En el supuesto que el Colegio decidiera no hacer adecuación alguna al Calendario Escolar, independientemente del factor reglamentario que obliga a tener trimestres de 11 semanas de clases y una décima segunda semana de evaluaciones globales, implicaría que a partir de ese momento se tendría que hacer un esfuerzo sustancial con el objeto de poder dar término a los programas de los Planes de Estudio.

DR. GONZALEZ CUEVAS. Manifestó que existe una gran urgencia para programar el trabajo académico y que, si el asunto se pospone, se tendrá que hacer una reprogramación de todos los trabajos. Informó que en la Unidad Azcapotzalco se llevaron a cabo reuniones e inclusive se comunicó por escrito, que a la brevedad posible habría una Sesión de Colegio para tratar este asunto, sin mencionar ninguna fecha, pero sí señalando que sería muy próxima. En este sentido manifestó su acuerdo en que era urgente que el Colegio Académico analizara y llegara a una decisión.

DR. LIVAS. Señaló que se encontraban en el punto 2 de la agenda relativo a la aprobación de la Orden del Día, mismo que solicitó se desahogara. Informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco se celebraron reuniones prácticamente en todos los Departamentos y con todos los alumnos, por lo que consideró que el asunto fue suficientemente discutido. En cuanto al Calendario Escolar, citó que existía gran preocupación debido a la gran cantidad de propuestas alternativas que habían surgido para el corrimiento del mismo, por lo que debía discutirse a la brevedad posible y, dado el caso, tomar un acuerdo posteriormente.

PROFR. VILLASEÑOR. Señaló que todos estaban conscientes de la importancia del asunto a tratar, dados los hechos consumados de la suspensión de labores 15 días, y en general, el conflicto laboral, situación que estaría presente en la discusión e inclusive, en lo que resta del

trimestre, por lo que manifestó que no se trataba de un asunto únicamente de trámite. Por otra parte señaló también hechos reales, sin duda no imputables a culpabilidad de nadie, como el hecho de que se les había informado telefónicamente de la Sesión y al llegar a la misma se les había entregado el Orden del Día; sin embargo, como desde el día anterior se había escuchado el comentario de que la Sesión del Colegio se llevaría a cabo, obtuvieron el proyecto de Calendario Escolar y en base a ello se realizaron las asambleas y reuniones. De cualquier manera, informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, no fue posible oír la opinión de todos sus integrantes.

LIC. DAVILA. Solicitó información de la propuesta del Rector General aún cuando la hubiesen recibido con el citatorio que se les entregó al llegar a la Sesión ya que, como lo había mencionado el Dr. Livas, había diversas posiciones al respecto. Opinó que se trataba de una situación conflictiva por lo que el Colegio Académico debía dar un margen de tiempo a la Comunidad Universitaria, a fin de discutir el problema y posteriormente llegar a una decisión más justa.

DR. LIVAS. Recordó que la sesión fue convocada y estaba ya formalmente instalada, sugirió se aprobara la Orden del Día y, si en la discusión del asunto se veía la conveniencia de no tomar decisión alguna en ese momento, entonces podrían posponer el acuerdo que se deba tomar al respecto, para una próxima Sesión o para cuando, después de haber realizado todas las consultas necesarias, se considere pertinente.

SR. RÉYES. Se refirió a las consecuencias resultantes de la premura de la sesión, pues ello provoca una insatisfacción generalizada. Dijo que se debía tomar una decisión con respecto a la prolongación del trimestre, pero que en ningún momento debía ser una decisión apresurada, pues ello redundaría en una serie de problemas imprevisibles. Recordó que el Colegio Académico fue in-

capaz de deslindar entre los aspectos laborales y los académicos, situación que provoca una amenaza constante de parte de los profesores, pues algunos se niegan a prolongar el trimestre. Además, esta situación podría suscitar problemas para con los profesores sindicalizados, pues ellos podrían argüir que con el levantamiento de la huelga ya se había llegado a un acuerdo. Dijo que había intranquilidad por parte de los estudiantes, pues ellos solicitaban una solución lo más razonable posible. Asimismo, dijo que de no tomarse una decisión a este respecto, repercutiría directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los requerimientos de los profesores debían ser acordes con las inquietudes de los estudiantes. Por todas estas razones, solicitó que se aprobara el siguiente punto concerniente sólo a la discusión y se pospusiera la aprobación para una próxima sesión.

PRESIDENTE. Recordó a los miembros del Colegio que nada obliga a tomar una decisión y sólo será el Colegio quien apruebe el Orden del Día, que por otra parte ésta dice "Análisis y aprobación, en su caso...", por lo que podrían comenzar con la parte de análisis y si después de éste se consideraba pertinente, se tomará o no, una decisión al respecto; que también había una propuesta concreta de posponer la Sesión.

LIC. DAVILA. Propuso que el punto 3 dijera "Análisis de la propuesta de modificación al Calendario Escolar 1982-1983" y se dejara la parte de "aprobación" para una sesión posterior.

PRESIDENTE. Preguntó a los miembros del Colegio Académico si consideraban suficientemente discutido el punto como para pasar a una votación y, al responder el Colegio afirmativamente, sometió a votación dos propuestas: la propuesta del citatorio obtuvo 14 votos a favor y la propuesta de la Lic. Dávila obtuvo 7 votos; las abstenciones fueron 2.

El presidente dio paso al siguiente punto del Orden del Día:

3. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL CALENDARIO ESCOLAR 1982-1983

DRA. PACHECO. Solicitó una presentación de la propuesta para con base en ello poder plantear preguntas o diversos puntos de vista.

PRESIDENTE. Informó al Colegio Académico que se encontraba presente el Mtro. José Luis Rodríguez, Director de Sistemas Escolares, para intervenir al respecto, si el Colegio así lo solicitaba, y procedió a hacer la presentación general del proyecto de modificación al Calendario Escolar. Señaló que como ha sucedido en ocasiones anteriores, ahora es necesario reconsiderar el Calendario Escolar, mismo que es aprobado todos los años por este Organo Colegiado. Con motivo de la revisión salarial y al no haber llegado a un acuerdo antes del día 10. de febrero, se dio en la Universidad un movimiento de huelga; tan pronto como concluyó la suspensión de labores lo primero que se hizo fue examinar, dentro del Calendario Escolar aprobado por el Colegio Académico, cuáles habían sido las consecuencias apareciendo claramente la primera en cuanto a que la suspensión había abarcado 15 días hábiles por lo que en caso de mantener el Calendario Escolar vigente, se tendrían 15 días menos de clases y actividades académicas en general. La segunda consecuencia se refiere a que reglamentariamente, los trimestres lectivos de la UAM se componen de 11 semanas de clases y una décima segunda semana de evaluaciones globales; debido a ésto y para cumplir con los Reglamentos de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura y de Posgrado, el Calendario Escolar no podía permanecer así. Con la propuesta el trimestre concluiría a fines de abril, el trimestre de primavera tendría su

inicio el 16 de mayo, logrando con ello terminar el período de evaluaciones globales en la semana del 5 de agosto, haciendo esto posible presentar una propuesta para el período vacacional, a la representación sindical, de tal manera que las vacaciones de verano se iniciarían en agosto. Señaló que con esta propuesta no habría una modificación sustancial en el período que se le podría llamar "acostumbrado" para las vacaciones de verano, y en cambio, comprimiendo las semanas en que tradicionalmente se realizan actividades de tipo técnico-administrativo en la Administración Escolar, se recuperaría el tiempo perdido. Comentó asimismo que se requerirá de un esfuerzo de todos los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como de la cooperación de los miembros del personal académico para entregar oportunamente las calificaciones; de los alumnos, para recuperar a la brevedad posible la intensidad con la cual iniciaron el trimestre; y la del personal administrativo para hacer posibles los procesos de inscripción, reinscripción y de altas, bajas y cambios. Estos cambios conducen a la recuperación de los 15 días perdidos.

DRA. PACHECO. Preguntó qué tipo de medidas se contemplaron para tratar de no afectar la organización de los períodos administrativos.

DR. GONZALEZ CUEVAS. Informó que el efecto de la modificación del Calendario Escolar en la Unidad Azcapotzalco se encuentra en la captación de calificaciones que debe hacerse en la siguiente semana, e inclusive, la respuesta de los profesores ha ido mejorando, ya que el número de actas calificadas que se recuperan dentro del período señalado por el Reglamento de Estudios Superiores a Nivel Licenciatura es cercano al 100%, por lo tanto no se vería afectado; con respecto a las evaluaciones de recuperación, éstas se presentan en el período intertrimestral y en ocasiones se han presentado en los primeros días de clases, con el fin de que los estudiantes que resulten aprobados en esas evaluaciones de recupe-

ración, puedan inscribirse en el trimestre correspondiente, y en las U.E.A.S que tengan como prerrequisito aquéllas en que presentaron las evaluaciones. Si las evaluaciones de recuperación se efectúan dentro del período de clases, entonces sí tendrían que inscribirse en la semana de altas, bajas y cambios, y quedarían formalmente inscritos ya iniciadas las clases. Con este proyecto de Calendario Escolar se prevé que el período de altas, bajas y cambios se efectúe en la tercera semana de clases.

DR. CHAPELA. Informó que debido a la falta de representantes por parte del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería atendería la solicitud que le hicieran algunos profesores dando lectura a 2 comunicaciones:

Oficio No. 1 (sic).-

México, D.F., a 24 de febrero de 1983.

COLEGIO ACADEMICO
Profesores del Area de Ing. en Rec. Energéticos.

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que los profesores del Area de Ing. de Recursos Energéticos, después de la reunión celebrada el día 24 de febrero a las 12:00 horas, acordaron el no aceptar reponer las clases del trimestre 83-I que se perdieron durante la huelga.

A t e n t a m e n t e

DR. JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ
Coordinador de la Licenciatura
de Ing. en Energía.

Oficio No. 2 (sic).-

Febrero 24, 1983.

FIS. SERGIO REYES LUJAN
PRESIDENTE DEL COLEGIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, los profesores del Departamento de Matemáticas de la Unidad Iztapalapa, le comunicamos que estamos en la mejor disposición para impartir las clases que sean necesarias a fin de recuperar el tiempo perdido durante la huelga, siempre y cuando se nos pague íntegro el salario correspondiente a las tres primeras semanas del mes de febrero.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

(39 firmas al calce)

Opinó asimismo que el hecho de que el Colegio haya decidido entrar en la discusión de cuestiones importantes demuestra que hay una participación aceptable, que muestra opiniones de mucha gente, de un Area y de un Departamento completo. Informó de una reunión celebrada con los Jefes de Departamento el día anterior en la cual se acordó comentar con los integrantes de los Departamentos para saber como querían que se expresara su opinión, si

a través de oficios, o de alguna otra manera; el Departamento de Química no elaboró ningún documento pero el personal académico que lo integra manifestó su disposición para prolongar sus actividades del trimestre por 3 semanas más; en el Departamento de Física las opiniones estuvieron divididas, que no tuvo conocimiento de la realización de una reunión, únicamente que algunos profesores estarían dispuestos a colaborar y otros no.

PROFR. VILLASEÑOR. Solicitó la palabra para el maestro Angel Escobar, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Unidad Iztapalapa, intervención que fue autorizada por el Colegio Académico.

PROFR. ESCOBAR. Dio lectura a 3 comunicaciones:

Oficio No. 3 (sic).-

México D. F., 24 de febrero de 1983.

COLEGIO ACADEMICO
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Los profesores del Area de Ingeniería Química de la Unidad Iztapalapa en reunión celebrada el día de hoy desean manifestar a este Colegio Académico, en su calidad de máximo organismo colegiado, lo siguiente:

1. Repudiamos enérgicamente la posición asumida por las autoridades universitarias en el reciente conflicto. Consideramos que las autoridades, entre otras funciones, deben actuar ante el Estado como portadores de las justas demandas de los miembros de la comunidad, y no asumir posiciones sumisas que atentan contra ella.

2. Con base en el punto anterior, y de acuerdo a la actitud poco conciliadora de las autoridades, hemos decidido, en señal de protesta, cubrir únicamente el 50% de las cátedras que no fueron impartidas durante el conflicto laboral.

Por lo anterior exhortamos a las autoridades de nuestra Universidad a reconsiderar sus actitudes contrarias al sentir de la comunidad, mismas que fomentan el deterioro de las actividades para las cuales fue creada la Universidad Autónoma Metropolitana.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

(14 firmas al calce).

Oficio No. 4 (sic).

AL COLEGIO ACADEMICO
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Los miembros del Area de Ingeniería Biomédica en Junta de Area el 24 de febrero de 1983, acordamos lo siguiente:

- a) Que en vista del retraso sufrido en los cursos del presente trimestre debido al conflicto laboral reciente, y para reducir las consecuencias del mismo estamos dispuestos a prolongar en una semana el tiempo de duración de los cursos.
- b) Que una prolongación mayor del período de clases afectaría los programas del Area no relacionados con la docencia, y por lo tanto, lo consideramos indeseable.

- c) Hacer una seria petición al Rector General y al Patronato de la Universidad para que se evite lesionar aún más la economía de los trabajadores de la misma y, en consecuencia, se realicen los trámites necesarios para la restitución de los días que han sido descontados por concepto de salarios caídos. Pensamos que esto hará más factible el esfuerzo extra que significa compensar el efecto del retraso en el acuerdo laboral.

A t e n t a m e n t e

(8 firmas al calce).

Oficio No. 5 (sic).

México, D. F., 25 de febrero de 1983.

H. COLEGIO ACADEMICO
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en día 23 de febrero del año en curso los profesores del área de Ingeniería en Recursos Energéticos consideramos que la política de austeridad implementada por el Estado, orilló al Sindicato de esta Universidad a un movimiento de huelga que se mantuvo durante tres semanas; esta política condujo a los siguientes perjuicios para la comunidad universitaria:

1. Deterioro del nivel de vida de todos los trabajadores debido a un insuficiente aumento salarial de 25%.
2. Pérdida del 50% de salarios caídos por una huelga justa y legal.

3. Pérdida de tres semanas de clases lo que implica un deterioro del nivel académico de los estudiantes.

Los profesores de ésta Area hacemos responsable al Estado de todos los perjuicios causados a la comunidad universitaria, y declaramos que no estamos dispuestos a reponer ni una sola de las clases perdidas, pues esto implicaría responsabilizarnos de una situación en la que somos los directamente afectados.

A t e n t a m e n t e .

(14 firmas al calce).

SR. OSORIO. Informó que en la Unidad Xochimilco, los estudiantes llevaron a cabo un proceso de discusión muy amplio en relación con este problema y el resultado se manifiesta en los siguientes pronunciamientos:

Oficio No. 6 (sic).-

México, D. F., 25 de febrero de 1983.

Al Colegio Académico de la
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Por acuerdo de los abajo firmantes, miembros del grupo: Módulo Producción Secundaria "A", área de concentración, Hidrobiología, carrera Biología de la Unidad Xochimilco, exigimos la prórroga del trimestre 83/I por los días que duró la huelga, cuya prolongación fue resultado de la actitud intransigente de las Autoridades Universitarias ante las demandas del SITUAM.

Consideramos por ello que el fin del trimestre sea el 20 de abril y posteriormente a esta fecha, la semana de evaluación global.

Por otro lado, si bien los estudiantes tenemos derecho a exigir cursar el trimestre íntegro, los trabajadores tienen derecho de recibir el pago completo de sus salarios caídos (100%).

A t e n t a m e n t e

(1209 firmas al calce)

Oficio No. 7 (sic).

México, D. F., 25 de febrero de 1983.

AL FIS. SERGIO REYES LUJAN
RECTOR GENERAL DE LA U.A.M.
A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E .

Por acuerdo de asamblea estudiantil realizada el 25 de febrero de 1983, manifestamos lo siguiente:

Exigimos la reposición total del tiempo perdido durante el período de huelga, sin que esto afecte en ninguna forma los trimestres posteriores.

Repudiamos la actitud autoritaria del FIS. REYES LUJAN al manifestar públicamente un calendario de actividades e intentar imponerlo antes de que este pase a discusión por las bases y de los Organos Colegiados.

Apoyamos al SITUAM en su demanda de percibir el 100% de los salarios caídos.

Exigimos al Rector General de la U.A.M., como representante de la institución, que se manifieste públicamente y a la mayor brevedad, en torno a:

- a) Como afecta la política de Austeridad al recorte presupuestal de la Institución.
- b) Su posición ante esto.

A t e n t a m e n t e .

ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE LA
UNIDAD DE XOCHIMILCO.

(23 firmas al calce).

Oficio No. 8 (sic).

25 de febrero, 1983.

AL COLEGIO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
P R E S E N T E

Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Xochimilco abajo firmantes exigimos se nos restituya el 100% de nuestras clases caídas, sin que esto afecte la duración de los trimestres posteriores.

A t e n t a m e n t e ,

(23 firmas al calce).

Aclaró que, si bien había un consenso generalizado entre los estudiantes de la Unidad Xochimilco en el sentido de la necesidad de ampliar el trimestre que actualmente se está cursando, también había una decisión clara, mayoritaria, y ampliamente compartida por los estudiantes acerca de que ésta era una decisión que correspondía al conjunto de la Comunidad Universitaria, por lo cual era importante que el proceso de discusión se concluyera en todos los sectores de la Universidad. Dado lo anterior, expresó, los estudiantes consideraron de importancia que se diera el tiempo necesario para que los trabajadores académicos concluyeran su período de discusión, y llegarán a una posición con respecto a este problema; asimismo los estudiantes dejaron claro que cualquier decisión que se tomara y afectara a los trabajadores académicos, no la aceptarían. Finalmente solicitó la palabra para el Sr. José Adriano Anaya, intervención que fue autorizada por el Colegio Académico.

SR. JOSE ADRIANO ANAYA. Informó representar a la Comisión Promotora de la Representación Estudiantil de la Unidad Iztapalapa en cuyas asambleas se llegó al acuerdo de denunciar la intransigencia de las autoridades de la Universidad, al no presentarse a negociar en los primeros días de la huelga y al dejar que este conflicto se prolongara 22 días, perjudicando a la comunidad estudiantil. Por lo anterior presentó exigencias acordadas por los estudiantes: 1) que las clases perdidas por la huelga, sean recuperadas; 2) que los trabajadores recibieran el 100% de salarios caídos. Informó que habían llegado a la conclusión de que el Sr. Rector Sergio Reyes Luján, en lugar de asumir su papel como Representante de la Comunidad Universitaria ante el Estado, asumió un papel de representante del Estado frente a la Universidad. Dio lectura a 2 oficios:

Oficio No. 9 (sic).-

Febrero 25, 1983.

AL COLEGIO ACADEMICO:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Los abajo firmantes; estudiantes de la Unidad Iztapalapa, conociendo la declaración de la Dirección de Información de la U.A.M., aparecida el 23 de febrero de 1983, en el Diario UNO MAS UNO, en el sentido de "que se determinara si los programas se amplian o se intensifican las horas de estudio, manifestamos lo siguiente:

- 1) Exigimos que se concrete la prolongación del trimestre recuperando las clases perdidas, ya que de no suceder así el nivel académico se verá completamente deteriorado, y, por ende, nuestra formación académica.
- 2) La prolongación del trimestre deberá traer consigo una solución justa para toda la Comunidad Universitaria.
- 3) Responsabilizamos a las Autoridades Universitarias de la pérdida de clases y de cualquier solución contraria a los intereses de la Comunidad.

A t e n t a m e n t e ,

(1281 firmas al calce)

Oficio No. 10 (sic).-

A LA OPINION PUBLICA
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LOS ORGANOS COLEGIADOS
AL RECTOR GENERAL DE LA U.A.M.

Los abajo firmantes, alumnos de la carrera de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana en Iztapalapa, ante los acontecimientos que han paralizado a esta institución durante 3 semanas, afectando de manera directa nuestra vida académica y formación profesional, manifestamos:

1. Exigimos el alargamiento del trimestre en el equivalente al tiempo perdido durante la huelga, ya que consideramos se ha alargado innecesariamente por culpa de las autoridades.
2. Exigimos el pago del 100% de salarios caídos a los trabajadores, pues consideramos que sus demandas son justas, y que es una condición previa para el cumplimiento normal de las actividades académicas y administrativas.
3. Exigimos la solución inmediata a los 7 (siete) cursos que se encuentran sin maestro, con la inmediata contratación de los docentes correspondientes cuyos dictámenes curriculares fueron interrumpidos durante el conflicto.
4. Exigimos que el Rector General defienda la autonomía universitaria, asumiendo su papel de representante de los intereses de la comunidad universitaria ante el estado, y no de representante del estado ante la universidad como fue el caso durante este conflicto.
5. Exigimos aumento en el presupuesto de la división (C.S.H.) para que nuestra área no sea afectada en nivel académico.

A t e n t a m e n t e ,

(163 firmas al calce)

Concluyó que también habían considerado que el objetivo del Colegio Académico es el definir los aspectos académicos, por lo tanto repudian y acusan de oportunista la declaración que hicieran las autoridades al afirmar que el trimestre concluiría el 20 de abril, por no haberlo consultado ni con los profesores ni con el SITUAM.

ARQ. JIMENEZ. Dio lectura a 3 comunicaciones:

Oficio No. 11 (sic).-

Febrero 25, 1983.

H. COLEGIO ACADEMICO
P R E S E N T E .

Como es de su conocimiento, la crisis económica que afecta al país, cuyas consecuencias recaen fundamentalmente en los trabajadores, no obstante no haber tenido ninguna responsabilidad en su gestación, motivaron a la comunidad de la UAM a desplegar un movimiento reivindicativo tendiente a recuperar con toda justicia el poder adquisitivo perdido por el proceso inflacionario producto de la mencionada crisis.

El movimiento de los trabajadores contó con la comprensión y el apoyo irrestricto del conjunto del estudiantado de la Universidad y la solidaridad de otras organizaciones sindicales universitarias, cuya actitud no sólo se rebasó en toda su dimensión solidaria, sino que ello

implicó que la comunidad universitaria toda, tuvo conciencia de los alcances del pliego reivindicativo y los efectos que él tendría en la función educativa, de investigación y difusión de la universidad si sus peticiones no eran atendidas.

Hoy nos enfrentamos a uno de esos problemas, en particular el cuerpo docente de la Carrera de Diseño de los Asentamientos Humanos, en el período que media entre cada trimestre lectivo, lo estaba dedicando al rediseño de los módulos y la Curricula de toda la Carrera sobre la base de la experiencia realizada en estos últimos cinco años. La culminación de este trabajo colectivo estaba programado para el mes de abril del presente año, pero ante la posibilidad que el trimestre 83-I se pueda prorrogar en su fecha de término, la mencionada actividad académica no se podrá realizar, en evidente perjuicio de los estudiantes. Nuestro propósito de superación académica en beneficio de la formación de los futuros profesionales para el país, ha sido permanente; pero no a expensas de duplicar nuestro trabajo y disminuir nuestros ingresos máxime si no se encuentra la misma comprensión por quienes deben velar por el desarrollo de la educación superior.

Por ello mantenemos que la prórroga del trimestre, estando de acuerdo con ella en función de los intereses del estudiantado, no puede realizarse en base a la intensificación de nuestro trabajo y sobre todo ante el hecho de no habérsenos restituido el 100% de los salarios caídos.

Así, estamos de acuerdo en prorrogar el trimestre sacrificando las otras actividades académicas previstas.

A t e n t a m e n t e ,

CARRERA DE DISEÑO DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS
UAM-XOCHIMILCO

(24 firmas al calce).

Oficio No. 12 (sic).-

Febrero 24 de 1983.
T.D./042/83

ING. OSCAR CHAVARRI PAVON
DIRECTOR
P R E S E N T E .

Me permito informar a usted el resultado de una encuesta realizada con los docentes del Tronco Divisional, a fin de expresarles nuestra opinión con respecto a una ampliación de calendario escolar del trimestre 83-I, motivado por la huelga.

El 50% de los docentes opinan que no se prolongue el calendario a menos de que se pague el otro 50% de los salarios caídos.

Cumpléndose este requisito, se unen a la opinión del otro 50% de docentes, considerando que se podría juntar la fecha de entrega de los trabajos con la semana de evaluación global, teniendo la entrega de actas el día 22 de abril de 1983.

Sin otro particular, quedo de usted

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

ARQ. MA. TERESA DEL PANDO ALONSO
Coordinadora del Tronco Divisional

Oficio No. 13 (sic).-

México, D. F., 25 de febrero de 1983.

AL CONSEJO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
P R E S E N T E .

De la asamblea con carácter representativo del grupo del 5o. Módulo de Arquitectura turno matutino de la unidad Xochimilco, realizada el viernes 25 de Febrero de 1983, se acordó tomar la siguiente posición con respecto a la problemática que representa la reducción de tiempo efectivo de clases debido al conflicto laboral suscitado:

- Exigimos la modificación del calendario original de clases hasta el día 20 de abril de 1983 más una semana de evaluación global.
- Esta posición se toma sin apoyar las demandas de aumento del 100% de salarios caídos del Sindicato.
- En caso de no cumplirse satisfactoriamente el primer punto de esta posición, se tomarán medidas de presión al respecto.

Los abajo firmantes estamos de acuerdo con los puntos arriba descritos:

A t e n t a m e n t e

(54 firmas al calce)

SR. ANGEL CORRAL. Dio lectura a un escrito que le hizo llegar un grupo del tronco común de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Oficio No. 14 (sic).-

México. D. F., 24 de febrero de 1983.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

AL COLEGIO ACADEMICO
P r e s e n t e .

Por medio de esta misiva, los alumnos del grupo BCO8 del Módulo Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, apoyamos y demandamos el pago de 100% en salarios caídos a los trabajadores de esta Institución y como consecuencia a esta acción la prolongación del presente trimestre, proponiendo la finalización del mismo hasta el día 20 de abril del presente año.

Damos las gracias anticipadas por la atención a estas demandas.

A t e n t a m e n t e ,

Docente del Grupo:
Ma. Cristina Balderrama.
(25 firmas al calce)

SR. REYES LARA. Solicitó que se asentaran en actas las diversas exposiciones literalmente; hizo la aclaración de que no quería síntesis ni interpretaciones. Manifestó que debido a que el trimestre implicaba, para la vida de la representación estudiantil y de los profesores, un cambio, solicitaba que en lo futuro se permitiera verificar en la Secretaría de Colegio lo antes pedido por él. Finalmente, pidió la palabra para el compañero José Antonio Zamora, de la Unidad Azcapotzalco.

PRESIDENTE. Antes de solicitar la autorización del Colegio Académico para darle la palabra al Sr. Zamora, recordó al Sr. Reyes que, cuando un miembro del Colegio, solicita que su participación sea registrada textualmente, así se puede registrar; pero solicitar que el acta del Colegio sea circunstanciada, que sea una transcripción de la grabación, va en contra de un acuerdo del propio Colegio, en el sentido de que se trataría de no tener actas circunstanciadas; por otra parte, dijo que no se hacen interpretaciones de lo que se dice y en el supuesto de que así fuera, por eso precisamente, es el Colegio Académico el que aprueba o no el acta de la sesión anterior.

SR. REYES LARA. Se refirió a que el proceso de cambio del trimestre, implicaría que los nuevos consejeros desconozcan lo sucedido y aprobaran el acta sin conocimiento de causa. Por tal razón, dijo que era necesario que las exposiciones quedaran transcritas íntegramente y que cualquier miembro de la Comunidad Universitaria tuviera acceso al acta. Demandó del Rector una resolución al respecto.

PRESIDENTE. Señaló 2 puntos para su aclaración. En primer lugar, si el Colegio Académico decidía que el Acta de esta Sesión fuese literal, entonces se cambiaría el acuerdo vigente; en segundo lugar se dirigió al Sr. Reyes Lara diciéndole que estaba presuponiendo que en la siguiente sesión no estarían él o varios de los miembros del Colegio; que aún en el supuesto de que esto sucedie-

ra, recordó una práctica existente, tomada de la Unidad Xochimilco, consistente en que el día del cambio de representantes ante el Colegio Académico, se realiza una sesión en la cual se aprueba, en su caso, el acta de la anterior, con la participación de los miembros del Colegio salientes; posteriormente, se les da posesión a los nuevos miembros.

DR. LIVAS. Se dirigió al Presidente del Colegio señalando que, en vista de que todos y cada uno de los miembros del Colegio tienen la facultad de solicitar que sus intervenciones sean registradas en forma literal si todos los miembros así lo solicitaran, sería un acta circunstanciada, de lo contrario sería únicamente circunstanciada en los casos de aquellos miembros que así lo solicitaran. Opinó que era innecesario reiniciar una discusión que llevó muchas horas al Colegio para tomar el acuerdo que establece que deben ser actas resumidas y que se hará circunstanciada únicamente cuando lo soliciten los miembros.

PRESIDENTE. Preguntó a los miembros del Colegio si les parecía adecuado mantener el acuerdo con ese matiz; pidió que quienes desearan que su intervención fuese literal, lo solicitaran al hacer uso de la palabra.

SR. REYES LARA. Dijo que así lo había solicitado.

PRESIDENTE. Afirmó que de ser ese el caso del Sr. Reyes, su intervención así sería registrada.

DR. PAOLI. Solicitó al Sr. Reyes le aclarara si su interpretación en cuanto a la transcripción del texto de las cartas era correcta; comentó además que es una costumbre anexar al acta todos los documentos que se presentan al Colegio Académico. Finalmente preguntó al Sr. Reyes que si no le era suficiente con constatar la presentación de los oficios, que si solicitaba su reproducción, y no la de las intervenciones.

SR. REYES LARA. Respondió al Dr. Paoli que justamente ese era el sentido de su petición, aclarando que si era necesario que leyera las cartas para que éstas fueran transcritas, así lo haría; ratificando su petición de que las cartas fueran íntegramente transcritas.

PRESIDENTE. Manifestó que se atendería la petición del Sr. Reyes Lara en el sentido de hacer la transcripción de los oficios recibidos en el transcurso de la sesión.

Con la autorización del Colegio Académico intervino el Sr. Zamora, alumno de la Unidad Azcapotzalco.

SR. ZAMORA. Se refirió al conflicto laboral que vivió la Universidad durante 22 días; en ese sentido, afirmó que los estudiantes perdieron 15 días efectivos de clases. Dijo que las características del conflicto y las condiciones bajo las cuales se levantó el mismo, requerían de un minucioso análisis por parte de la comunidad estudiantil de Azcapotzalco, mismo que se llevó a cabo en asamblea y que expresa su sentir en los siguientes documentos, a los cuales dio lectura. Dichos documentos se entregaron a través del representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

Oficio No. 15 (sic).-

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - UNIDAD AZCAPOTZALCO

25 de febrero de 1983

AL FISICO SERGIO REYES LUJAN
Rector de General de la UAM

A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO ACADEMICO
Presentes

Por este medio hacemos de su conocimiento que el día de hoy Viernes 25 de Febrero, los estudiantes de la UAM Azcapotzalco realizamos una asamblea, cuya Orden del Día contemplaba, centralmente, el problema de la pérdida de clases originada por el conflicto laboral que afectó a nuestra institución en el presente mes.

En dicha asamblea se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Demandar y exigir ante el Rector General de la UAM y ante el Colegio Académico de la misma la prolongación del presente trimestre por 15 días hábiles perdidos a causa de la huelga.
2. Que dicha prolongación no afecte las demás actividades programadas, como serían las evaluaciones de recuperación, por ejemplo.
3. La asamblea manifestó y concluyó que la duración de la huelga, se dio bajo la responsabilidad de las autoridades universitarias por su intransigencia mostrada al inicio y durante el conflicto, por lo tanto, nos pronunciamos porque se cubra al Sindicato el 100% de los salarios caídos, ya que de no ser así podría obstaculizar el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
4. De igual forma nos pronunciamos por la reivindicación de la autonomía universitaria ya que en el conflicto de huelga quedó en entredicho la autonomía, por la actitud dependiente de las autoridades universitarias respecto al Estado.
5. La asamblea de estudiantes responsabiliza totalmente a las autoridades universitarias de la no solución satisfactoria al prolongamiento del trimestre.

Esperando que la Rectoría General de la UAM y el H. Colegio Académico recoja el sentir y exigencia de la comunidad estudiantil de esta Unidad, reiteramos nuestro compromiso de coadyuvar a la preservación y elevación del nivel académico de nuestra Institución.

A t e n t a m e n t e ,

ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES DE LA UAM-A

(Una firma al calce).

Oficio No. 16 (sic).-

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - UNIDAD AZCAPOTZALCO

25 de febrero de 1983

A LOS H. MIEMBROS DEL COLEGIO ACADEMICO PRESENTES,

Por este conducto lo abajo firmantes, Alumnos de la U.A.M.- Azcapotzalco, exigimos que se prolongue el Trimestre en curso por 15 días efectivos de clases, perdidos por el conflicto Laboral que afectó a nuestra Institución en el presente mes.

A t e n t a m e n t e , Los alumnos de la U.A.M.- Azcapotzalco.

(901 firmas al calce).

LIC. DAVILA. Dio lectura a un documento.

Oficio No. 17 (sic).-

25 de febrero de 1983

H. COLEGIO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA,

P r e s e n t e .

La Asamblea de Trabajadores de la Unidad Xochimilco, realizada el día de hoy, manifiesta ante Colegio Académico:

- Su protesta enérgica ante la actitud unilateral del Rector General de la UAM, Físico Sergio Reyes Luján, en el sentido de girar instrucciones a la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad Xochimilco, sobre la prolongación del trimestre 83/1, sin previa consulta al Colegio Académico, órgano al que por Ley compete definir dichos asuntos.
- Por otro lado queremos manifestar que es nuestro sentir el que no son los técnicos administrativos de la UAM, los que deben decidir sobre cuestiones que afectan al proceso académico. Sobre todo cuando dichos acuerdos lesionan los intereses laborales de los trabajadores de esta Universidad.

Es por lo anterior que nos pronunciamos porque Colegio Académico consulte a las instancias competentes: Asambleas Departamentales, Consejos Divisionales, Consejos Académicos, etc. para tomar decisiones en este sentido.

No hay que olvidar que nuestra Universidad acaba de vivir un momento de huelga decidido por el conjunto de los trabajadores de esta Casa de Estudios.

A t e n t a m e n t e ,

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

(Se anexan 84 firmas)

PRESIDENTE. En relación a la primera parte del documento leído por la Lic. Dávila, aclaró que él no da instrucciones a la Coordinación de Sistemas Escolares de una Unidad, que desde luego ignoraba de qué fuente provenía esa información.

LIC. DAVILA. Informó que los comentarios en la asamblea eran en el sentido de que a los alumnos que solicitaban información al respecto se les decía que el trimestre ya se había extendido y se les entregaba un calendario que coincidía con la propuesta que en ese momento se presentaba.

PRESIDENTE. Aclaró que si así se procedió, de ninguna manera había sido por instrucciones suyas, insistiendo en que él no da instrucciones a las Coordinaciones de las Unidades.

PROFR. VILLASEÑOR. Antes de dar lectura a una carta, solicitó se lleve a cabo una investigación y se aclare, en una próxima sesión del Colegio, acerca de la información proporcionada a los estudiantes, de dónde procedía y tomar las medidas correspondientes ya que consideraba una lesión grave el hecho de proporcionar información aún no aprobada por el Colegio.

Oficio No. 18 (sic).-

Febrero 24 de 1983

FIS. SERGIO REYES LUJAN
Presidente del Colegio Académico
P r e s e n t e .

Los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa que suscriben este documento, manifiestan al Colegio Académico:

1. Estamos de acuerdo con que se prolongue el trimestre lectivo los días que sea posible, a fin de que no se ocasione un daño académico a los alumnos.
2. La condición para impartir clases fuera de los días señalados en el Calendario anteriormente aprobado por el Colegio Académico deberá ser la restitución de lo faltante de los salarios caídos.
3. Pensamos lo anterior debido a que la huelga por la que pasó la UAM fue una huelga no sólo legal sino justa y que, por consiguiente, no debe existir ninguna sanción para los trabajadores.

Por todo eso, y sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de un buen desarrollo académico de la Universidad, instamos a los representantes ante el Colegio a que soliciten del Rector General el pago del 50% faltante de salarios caídos.

A t e n t a m e n t e .

(57 firmas al calce)

DR. PAOLI. A reserva de hacer la investigación solicitada y proporcionársela en su oportunidad, informó al Colegio Académico que se encontraban presentes el Secretario de la Unidad Xochimilco y el Coordinador de Sistemas Escolares y que de ninguna de estas personas, ni de su parte, se habían girado instrucciones para tal efec-

to; evidentemente, la propuesta se conoció cuando el Rector General la sometió a los miembros del Colegio Académico, anexándola al citatorio para la Sesión.

SR. REYES LARA. Señaló que le parecía paradójico que antes de la investigación se tratara de aclarar situaciones que, creía, con la misma averiguación tendrían que salir.

DR. PAOLI. Ratificó al Sr. Reyes que no estaba aclarando la investigación por realizar, sino lo que ya había indagado, debido a la presencia del Secretario de la Unidad y el Coordinador respectivo; que la investigación ofrecida se refiere al resto de las posibilidades que tienen a su alcance, informando al Colegio, en su oportunidad si existe algún resultado, porque podría no tenerlo.

LIC. DAVILA. Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, Secretario General del SITUAM.

DR. HUGO ABOITES. Mencionó que parece muy claro que por la discusión de una simple o aparentemente simple modificación en el Calendario Escolar, se estaba discutiendo en realidad lo que fue el origen y el desarrollo de un movimiento de huelga por parte de los trabajadores del SITUAM; que en este conflicto quedó muy clara la posición del Sindicato, que era de una amplia flexibilidad en sus demandas, ya que en el curso del conflicto se propusieron tres alternativas de solución, en primer lugar, desde la primera sesión de las negociaciones, se insistió en que se abriera una segunda a pesar de la reticencia por parte de la representación legal de la Universidad en la comisión negociadora. En esa segunda ocasión se ofreció una primera alternativa, todavía en tiempo de prehuelga, que se recordó en la primera parte del período de la huelga, la de equiparación de salarios; esta alternativa fue retomada por el Secretario del Trabajo quien ofreció la posibilidad de que antes del estallamiento de la huelga hubiera una respuesta

positiva. Un día antes del estallamiento, la Secretaría del Trabajo retiró esta posibilidad, alternativa que se volvió a proponer junto con un paquete más amplio, que preveía el acuerdo sobre revisiones trimestrales y semestrales y la inclusión del 5.5% de la prestación de material didáctico al salario de los trabajadores; se hablaba de un dinero que estaba ya en la Universidad, que estaba recibiendo por los trabajadores; recordó que, a lo largo del conflicto se presentaron tres alternativas de solución. Asimismo dijo que se citó dos veces públicamente a negociar y sólo en la última vez, con la última alternativa, aquella que incidía en la prestación a los trabajadores, en la que manifestaban ellos su acuerdo en retrasar o diferir, el inicio de la prestación para poder disponer por lo menos del 50% de los salarios caídos, sólo en esa ocasión, ya el 20 de febrero, es que hubo una respuesta positiva a las propuestas que se habían hecho por parte del Sindicato. Esto -prosiguió- lleva a pensar que existía la actitud de una prolongación del conflicto porque, al mismo tiempo por otro lado, se hacían declaraciones como la del famoso 0% de salarios caídos, se anticipaba que no se haría en absoluto nada acerca del pago de éstos, declaraciones que sólo agudizaban más una situación ya conflictiva; la segunda situación que provocó más rechazo y un alargamiento mayor del conflicto fue el hecho de que se hablaba de un 25% de los salarios caídos, lo cual era obvio que sería rechazado por los trabajadores porque implicaba imputar a ellos la responsabilidad del conflicto; incluso como una tercera cuestión se hacían amenazas por parte de la Secretaría del Trabajo y ante esto, sin ninguna reacción en cuanto a denegar, retirar o rechazar estas amenazas por parte de la representación legal de la Universidad, en el sentido de que, de no aceptarse el paquete que incluía \$1,250.00 de prestación, 25% de aumento salarial y 25% de salarios caídos, este paquete sería retirado, que si se quería negociar se les retiraría y se volvería otra vez a la situación del 0% de salarios caídos y 25% de aumento. Parecía muy claro entonces que había una voluntad de que el conflicto se prolongara, de

que se agrediera a la Universidad, que los estudiantes sufrieran y obviamente los trabajadores también, porque en un conflicto de esta naturaleza como lo declararon en algunas ocasiones los representantes de la Universidad, la pérdida económica la resienten los trabajadores a través de sus salarios caídos, no necesariamente los estudiantes a través de colegiaturas perdidas o la misma administración de la Universidad; esta voluntad de prolongación y agudización del conflicto, le parecía a la representación sindical, debía encontrar una franca y contraria respuesta por parte del Colegio Académico si se desea que la Universidad funcione en términos normales y avance. Señaló haber aceptado el diferimiento de la prestación hasta el mes de julio, sabiendo perfectamente que esto no hace más que reducirlo por la carrera inflacionaria y sabiendo también, que los 120 millones de pesos disponibles para salarios caídos y para el pago de la prestación durante 10 meses, no es más que el monto total de los salarios caídos de 15 días de huelga, no de 22; que hay \$30 millones aún no ubicados. Consideró que el Colegio Académico y la Comunidad Universitaria deben reaccionar en forma sumamente vigorosa ante una situación que no ha concluido; que se inicia un período que dependerá de las decisiones tomadas a nivel del Colegio Académico y a nivel de otras instancias Universitarias y que ésto es lo que en el fondo estaba a discusión ya que es fundamental y es responsabilidad de la Comunidad Universitaria enfrentarla. Para concluir señaló algunos puntos importantes: parte de la respuesta que debe dar la Comunidad Universitaria al inicio de un período como el actual está, en primer lugar, en el pago del 100% de los salarios caídos ya que un 25% de incremento salarial no basta, por lo tanto la Universidad debería responder vía salarios caídos o vía otros caminos para impedir el deterioro de la vida Universitaria; la necesidad de ampliar la consulta, para poder llegar a acuerdos como Comunidad Universitaria, en puntos tan importantes como lo es la modificación al Calendario Escolar; un pronunciamiento del Colegio Académico en el que solicite un aumento del subsidio que es en el fondo la

raíz de muchos problemas, y en el que con toda claridad aparezca la voluntad de hacer a un lado situaciones conflictivas dentro de la Univesidad y de señalar la responsabilidad a quien ésta pertenece.

PRESIDENTE. Preguntó al Colegio si consideraba suficiente la información vertida para proceder al análisis del punto.

DR. CHAPELA. Señaló que, retomando una discusión pendiente referente al deslinde de lo laboral con lo académico e independientemente de que ésta no se ha concluido, se deben contemplar, con mucho cuidado, los argumentos académicos sobre el corrimiento del trimestre, por tratarse del punto a discusión. Comentó que, a su parecer, existía dentro de los documentos leídos un argumento fuertemente académico que se debía considerar al efectuar la discusión señalada, ya que dicho asunto va a incidir cada vez más en la vida de esta Institución, y es el de la pugna, lucha o el balance, si así se le quiere llamar, entre la docencia y la investigación. Abundó en que el argumento se presentó en una de las cartas del Departamento de Ingeniería y también en una de las presentadas por parte de la Unidad Xochimilco, en la que también se menciona que hay tareas de investigación anticipadamente programadas y si el Colegio toma la decisión de alargar el trimestre éstas se verán afectadas, ya que cada día se llevan a cabo más tareas de investigación; en los primeros años de la Universidad la tarea fundamental fue implementar los planes de estudio, los cuales hoy en día están mejor conformados; se tienen revisiones frecuentes y los profesores están dedicando más tiempo a los aspectos de investigación; los posgrados también están adquiriendo mayor énfasis, por lo tanto, opinó que éste es uno de los aspectos académicos fundamentales que el Colegio debe tomar en cuenta para poder llegar a una decisión al respecto. Citó, además, que el Colegio Académico podría decidir alargar el trimestre, con lo cual él estaría de acuerdo, pero con ello se lesionarían seriamente algunas de las actividades de

investigación ya programadas. Durante el período de labores administrativas, cuando los estudiantes están en vacaciones después de las evaluaciones, los profesores desarrollan labores de investigación en una etapa quizá más importante que durante el período de clases. Por tanto era un argumento que debía tomarse en cuenta y analizarse cuidadosamente, no sólo en el momento de decidir la extensión de un trimestre, desde el punto de vista de docencia, sino también desde el punto de vista de que se va a estar afectando una de las labores fundamentales para la Universidad: la investigación. Tomando este argumento como centro de la discusión por haberlo considerado importante, manifestó que, de expresar su opinión estaría de acuerdo en que se extendiera el trimestre en esta ocasión, siempre y cuando se tomara en cuenta para futuras ocasiones el argumento de que otras labores de la Universidad se ven afectadas, fundamentalmente las de investigación.

PROFR. VILLASEÑOR. En cuanto a lo señalado por el Dr. Chapela, consideró que es vital para el Colegio Académico y para la Universidad, realizar una discusión acerca de la intervención o no intervención en la reglamentación y ordenación de los asuntos laborales, relacionados con lo académico; dado que esa discusión está pendiente consideró que sería un mal antecedente que "prejuiciaría" dicha resolución el hecho de que se comenzaran a tomar en el Colegio resoluciones de carácter eminentemente laboral ya que ésto implicaría un desvirtuamiento de sus funciones y en este sentido se pronunciaría porque el Colegio adoptara una posición muy clara en cuanto a no tomar ninguna resolución con respecto a cuestiones salariales, que son eminentemente laborales, sino que solamente tendría que analizarlo desde una perspectiva fundamentalmente académica y con una visión universitaria que no puede quedar restringida a lo laboral. Sería un error empezar a discutir y analizar un asunto desde una perspectiva totalmente laboral, sabiendo que ésto es algo que pertenece, por derecho, a la Representación Legal de la Universidad y a la Representación Legal del

Sindicato. Haciendo un resumen del contenido de los documentos leídos en esa Sesión, anotó que 14 de ellos se pronunciaron por la extensión del trimestre, la mayoría en los 15 días hábiles que se afectaron por la huelga; algunos, nada más diciendo que sí se extendiera y algunos con variantes como que se extienda el 50% o solamente 8 días; en síntesis son 14 pronunciamientos que están de acuerdo con el corrimiento del trimestre y dos que no están de acuerdo en que se recorra ni un sólo día. Con respecto al punto referente a salarios caídos, 10 de los comunicados, si es que no estaba mal anotado, hablaban de la restitución del 50% faltante de salarios caídos; 5 no mencionan el asunto y uno se pronuncia porque no se restituyan, en síntesis serían 11 porque sí se restituyan y 5 que no tocan el asunto. Al parecer existía una clara inclinación porque sí se extienda el trimestre y porque se restituya el 50% de los salarios caídos faltante. Con respecto a este segundo punto, sí hay una voluntad manifiesta y si hubiera posibilidades de hacer una auscultación más detallada, no sería difícil afirmar que hay una manifestación mucho más amplia en un sentido afirmativo para restituir este otro 50%; desde el punto de vista del rendimiento académico es importante que los profesores no solamente sientan, sino que cuenten que la Universidad es lo suficientemente consciente de que, si estalló una huelga por una situación de austeridad no provocada por los profesores, de ninguna manera va a asumir una actitud punitiva en contra de ellos pues no es difícil encontrar gente que se sienta castigada al no reintegrársele el 50% restante, y tampoco sería difícil presuponer que esas personas sentirán que están trabajando forzadas y el rendimiento académico se vería sensiblemente disminuido, y por lo tanto el aprovechamiento académico de los alumnos. Por mandato de sus representantes comentó la conveniencia de que el Colegio considere la posibilidad recomendar al Rector el pago del 50% restante de salarios caídos.

DR. LIVAS. En el mismo sentido, señaló que en la auscultación entre profesores y Jefes de Departamento se

vislumbró que la falta de ingresos provoca una sensación de inconformidad, generando un desinterés por realizar las actividades propias en la Universidad. Manifestó su acuerdo en cuanto a que el Colegio solicitara al Rector General, considerar la posibilidad de restituir el 50% de los salarios caídos y además, que se explore la eventualidad de incrementar el presupuesto que tiene asignado la Universidad. Aunado a lo anterior, opinó que se deberían buscar formas de ingreso propio para la Universidad con las que se garantice su autonomía. Se deben buscar alternativas a una situación real que circunda a la Universidad y es que, en gran parte, el presupuesto depende de un subsidio que el Gobierno destina, y parte de ese subsidio está comprometido en salarios. Por lo anterior se deben buscar mayores ingresos y para ello, pelear en un contexto realista. Recordó que en alguna ocasión se contempló la posibilidad de buscar la creación de un fideicomiso que destinase sus recursos, única y exclusivamente a proyectos de investigación conjunta, siendo ésta una alternativa para mantener un mínimo de autonomía para algunas de las actividades fundamentales de la Universidad, que en una situación como la que seguramente tendremos que afrontar en un futuro muy cercano. Propuso que, ejerciendo las facultades del Colegio Académico se tome una decisión para no prolongar más el asunto ya que al parecer existe una aceptación y un consenso generalizados en los Departamentos, Divisiones y en las Unidades y sobre todo, una exigencia de parte de los alumnos y un consenso también por parte de los profesores y de las autoridades, en cuanto a prolongar el trimestre por el tiempo que se ha perdido y en ese sentido se puede tomar una solución. Por otro lado, se podría hacer una recomendación al Rector General en cuanto al pago de los salarios caídos y que inicie de inmediato la búsqueda de caminos alternativos que fortalezcan por un lado, la ampliación presupuestal, por todas las vías que sean posibles e incluso comentándolo con el Patronato y, por otro lado, buscar caminos que permitan el cumplimiento de todas las actividades de la Universidad. Solicitó al Rector que, en contacto con el

Patronato y quizá con una Comisión del Colegio Académico, se busquen vías alternativas para la procuración de fondos, al margen de los tradicionales.

SR. OSORIO. Se refirió al conjunto de comunicados que se habían presentado, señaló que, en cuanto a los estudiantes, si bien se manifiesta una preocupación eminentemente académica, agregó que esta preocupación es también eminentemente política. Destacó que en el curso de la discusión que los estudiantes llevaron a cabo, respecto del problema aparentemente trivial de la prolongación del trimestre, se manifestaron preocupaciones importantes acerca de lo que es la vida en la Universidad Autónoma Metropolitana; de cómo se hacen las cosas y de cómo participa la Universidad en los problemas del país y en la situación de crisis actual, pero sobre todo, les preocupó seriamente la forma en que se resolvió el conflicto y la actitud que asumieron las autoridades ante el problema que se planteó. Indicó que los alumnos están convencidos de que la Comunidad Universitaria puede adoptar una posición propia, ante la situación del país y generar, a partir de la discusión, del intercambio de ideas y de la participación plena de todos los que la integran, esa actitud propia, que si se necesita será beligerante, ante la política del Estado; asimismo, están convencidos que no es con negociaciones a espaldas de la mayoría de la Comunidad Universitaria, como se puede obtener el aumento del subsidio de que se habla, ya que conocen cuáles son, porque han participado en discusiones de ese tipo, los procedimientos que se utilizan para la negociación del presupuesto de esta Universidad, y si algo ha quedado claro en las discusiones posteriores, es que para la gran mayoría de la Comunidad Universitaria, estos mecanismos son "oscuros" y que el procedimiento para la obtención del subsidio es totalmente "oscuro" para los alumnos. Manifestó que en un acto de responsabilidad ante la Comunidad Universitaria, el Colegio Académico debería ser capaz de dar cauce a preocupaciones, a discusiones y al interés manifiesto, al menos por parte de los estudiantes, para participar

de manera más activa en las decisiones y en la configuración de la actitud propia de esta Universidad. Finalizó su intervención señalando que no basta con discutir si el Calendario Escolar se prolonga en una o en dos semanas, sino que hay cuestiones académicas y políticas implícitas, y que son de vital importancia para la vida de la Universidad. Retomando la preocupación de los estudiantes de la Unidad Xochimilco, hizo un llamado para que el Colegio Académico sea capaz de recuperar los elementos surgidos en la discusión del problema y dar el curso adecuado que le permita configurar una posición propia como Universidad.

MTRO. VARELA. Expresó que la intervención del Profr. Villaseñor conduce al centro del problema en cuanto a que el Colegio Académico tiene que tomar una decisión sobre aspectos académicos. Por otra parte, tomando su propuesta le pareció pertinente hacer una división primero en cuanto al corrimiento del trimestre y segundo, retomando la intervención del Dr. Livas, a propósito de un incremento presupuestal. Comentó que es obvio que lo expuesto sobre el carácter político de la situación que afronta la Universidad, no puede dejar de preocupar al Colegio Académico por lo que propuso no descuidar ese aspecto lo cual implicaría tratarlo más a fondo y con mayor preparación. Por otra parte, expresó su preocupación en cuanto a que ninguno de los comunicados que se presentaron hablaba de salarios caídos para los trabajadores administrativos, es decir, que toda la preocupación se manifestó en relación al problema de los profesores, ya que tendrán que impartir más horas de clases de lo previsto en el trimestre, sin considerar que los trabajadores administrativos son también parte esencial de la Universidad.

LIC. DAVILA. Hizo la aclaración acerca del comunicado firmado por el conjunto de trabajadores y, obviamente, de que la propuesta a propósito de salarios caídos, incluiría a todos los trabajadores, aunque parece que la intención de alargar el trimestre afectaría más a los

trabajadores académicos y posiblemente también a los administrativos, en cuanto a su carga de trabajo. Sin embargo, la propuesta es generalizada, y nunca se ha pretendido que únicamente se paguen salarios caídos a los trabajadores académicos. En relación a la separación del problema laboral del académico, no es un problema muy conflictivo, ya que el problema de salarios caídos es un problema de presupuesto, siendo este un problema básicamente de Colegio. Preguntó qué sucede con los \$30 millones que se mencionaron y, por otra parte, se preguntaba si una recomendación del Colegio Académico tendría posibilidades de llevarse a cabo, pues por un lado se dice a la comunidad estudiantil que se va a extender el trimestre y por otro lado se hace una recomendación que parece que va en el vacío; cumpliríamos por un lado, los objetivos de los estudiantes, pero parecería que los objetivos de los trabajadores no se estarían cumpliendo.

PRESIDENTE. Expresó que el asunto relatado por la Lic. Dávila, tiene tres aspectos que habría que contestar. El primero, no es un problema de presupuesto dado que el presupuesto es discutido y eventualmente autorizado por este Organismo Colegiado; que más bien es un problema del monto del subsidio que se autorice para la Universidad, y que el autorizado correspondiente a este año, a precios de 31 de enero es de \$4,506 millones para gastos de operación y \$50 millones para inversión, ese es el subsidio autorizado para esta Universidad; por consiguiente una vez firmado el convenio con el Sindicato, es necesario solicitar un subsidio que pueda sufragar el 25% de incremento salarial y los \$1,250.00 del llamado bono de despensa o ayuda alimenticia, de julio a diciembre de este año. Todos esos millones hay que solicitarlos adicionalmente a los \$4,506 millones que ya se tienen autorizados; si se autorizan, entonces ya se tendrá un presupuesto de ingresos que será la suma de estos tres componentes; el remanente, si existe, iría a otra partida del presupuesto de egresos. Si no se obtiene esa ampliación, entonces, evidentemente el presupuesto de ingresos es la suma de estas tres cosas, menos esa parte y

el presupuesto de egresos no contendría ningún remanente, en el supuesto de que las cuentas que hacía el Dr. Aboites fueran definitivas en el momento de presentación de los proyectos de presupuesto que están enviando las Unidades. Cuando se presente a este Colegio Académico el presupuesto de ingresos, éste solamente tendrá dos partes: el subsidio autorizado y los ingresos propios de la Universidad. Ahí es dónde inmediatamente se reconocería si se han obtenido las ampliaciones correspondientes que, por cierto, independientemente de esto, el subsidio de aproximadamente 4,506 millones de pesos para gastos de operación no es suficiente para el comprometido para 1983. Se estima que se requeriría del orden de 300 a 400 millones de pesos más para los gastos comprometidos, gestión que por cierto está en trámite en este mecanismo que al Sr. Osorio le parece "oscuro". Pero es muy clara la forma, la oficina, la dependencia y los funcionarios que analizan estas demandas que hace la Universidad. Dijo que esa sería la respuesta a las dos primeras preguntas; respecto a la tercera, contestó que era necesario esperar a que el Colegio hiciera la recomendación.

SR. REYES LARA. Manifestó que la parte estudiantil desconoce los mecanismos de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos, cuestiones en los que el Colegio Académico tiene ingerencia. A este respecto, dijo que ignoraba el período en que se ejercía el presupuesto anual, es decir, si en realidad comprendía de enero a diciembre (lo cual ratificó el Rector General) o de abril a abril. Agregó que si fuese de enero a diciembre, como se ha trabajado en la actualidad, desconocía los fondos con los que la Universidad está sufragando sus gastos, afirmó que de acuerdo a los gastos estipulados, el presupuesto de 1982 debió haberse agotado, por lo que pedía la información para saber con qué presupuesto se estaba trabajando, si con el de 82 o el de 83. Advirtió que la necesidad de conocer el presupuesto era en el sentido de que el Sindicato alegaba sobre una partida de 30 millones de pesos y que si el período para el

presupuesto había acabado en diciembre, él no entendía cómo se estaba trabajando.

PRESIDENTE. Señaló que el subsidio ya autorizado en enero es de 4,506 millones de pesos para gastos de operación, y que al haber sido autorizado ese subsidio, se hace entrega de los recursos que se requieren mes a mes. El subsidio autorizado por el Gobierno Federal, es uno de los dos rubros que integran el presupuesto de ingresos de la Universidad: subsidio del Gobierno Federal más los ingresos propios de la Universidad, integran el presupuesto de ingresos. Una vez conocidas o estimadas ambas cifras se conforman los presupuestos de egresos de las Unidades, los que por Ley Orgánica se remiten al Patronato de la Universidad y éste, a su vez, remite el proyecto del presupuesto al Colegio Académico para su autorización. En julio del año pasado, fue el mes más próximo en el que se ha aprobado el presupuesto en la historia de la Universidad. La pretensión para este año es autorizarlo en el mes de marzo. Ha sido una política establecida claramente por la actual administración, de tratar de ganar tiempo en la elaboración de ese presupuesto, de tal manera que se ha propuesto que para 1984, se autorice el presupuesto, a más tardar, en el mes de febrero, para poder ganar tiempo a efecto de que eventualmente el presupuesto del siguiente año sea aprobado en diciembre. Afirmó que no es posible autorizar un presupuesto hasta no conocer el subsidio autorizado, el correspondiente a este año se conoció en el mes de enero.

SR. REYES LARA. Argumentó que si el presupuesto se había autorizado en enero, pero que no se preveían los días de huelga, necesariamente debía existir un remanente de dinero, por lo que preguntó acerca del uso que se le daría a ese dinero. Supuso que ese dinero no sería destinado a las Divisiones, sino que tendría otros destinos desconocidos para él.

PRESIDENTE. Respondió que cuando el Colegio Académico autorice el presupuesto, ahí estará la totalidad del di-

nero y del subsidio para la Universidad. Evidentemente hay un presupuesto comprometido; si existe algún remanente, el Colegio Académico decidirá en que partida presupuestal se aplicará.

SR. REYES LARA. Manifestó que si esta aprobación del presupuesto comprometido para salarios era de tipo académico, y debía garantizarse que ese uso se le diera; en el último de los casos si es que no se restituyera por "x" motivos el salario, pero que por ningún motivo se desviase su estricto objetivo académico en el sentido de apoyos administrativos. Pidió -como consecuencia de lo anterior- que los miembros del Colegio Académico lo tuviesen presente cuando se efectuara la aprobación, sobre los rubros de egresos de la Universidad; señalando enfáticamente que para él representaba un mandato imperativo de sus compañeros, buscar ante todo la restitución del 50% restante de los salarios caídos a los trabajadores universitarios.

PRESIDENTE. Respondió que ambos tendrían un voto, en el Colegio Académico para decidir cual es la integración del presupuesto.

PROFR. VILLASEÑOR. Se refirió a lo señalado por el Dr. Livas en cuanto a que se tuvo que aceptar de mala gana el 25% de incremento salarial por problemas que no le atañen directamente a la Universidad, pero que sí están directamente relacionados con la crisis general. Ante esto ha surgido la inquietud en el Colegio, sobre la necesidad de ampliar las negociaciones para la obtención de un mayor subsidio. Comentó que no quisiera mal interpretar al Sr. Osorio en el sentido de que él hablaba de negociaciones "oscuras", que se imaginó que se debía fundamentalmente a que se desconocen. Por otro lado, tomando en cuenta que esta situación de crisis va a repercutir en el trabajo académico, y ya repercutió en las percepciones de los trabajadores de la Universidad, ha generado la necesidad, o al menos la inquietud, de que este esfuerzo por la obtención de un mayor subsidio se

realizara colectivamente por parte de la Universidad, lo que ayudaría a resolver el problema señalado antes por el Mtro. Varela, en cuanto a la poca participación que existe en la Universidad acerca de los problemas que la afectan de manera tan directa. Comentó que sería oportuno que el Colegio pensara en formas adecuadas para propiciar la participación de la comunidad universitaria en este intento de búsqueda de mayores posibilidades de subsidio. Propuso que para evitar que existan supuestas "negociaciones oscuras", que el Colegio solicite al Rector que en el Organó Informativo de la Universidad se informe a la Comunidad Universitaria qué tipo de gestión se está haciendo y cuál es la respuesta que está recibiendo por parte de la Secretaría correspondiente. Este elemento de información ayudaría a que toda la comunidad universitaria tuviera mayor conciencia del problema y, en la medida de lo posible, se implementen acciones de carácter universitario, enfocadas a la obtención de un mayor subsidio. Concluyó que es necesario buscar acciones de este tipo, y concretamente propuso que la Comunidad esté notificada para permitirle implementar estudios, acciones y discusiones, para elevar el nivel académico y el alto nivel político universitario que se implementaría conjuntamente.

PRESIDENTE. Comentó que por su parte solicitará al Patronato Universitario, que a su vez, solicite al Consejo Nacional de Fomento Educativo, que por Ley Orgánica es el encargado de procurar a la Universidad los recursos, si está de acuerdo en informar de todas las gestiones que se realizan y que, por lo que a él respecta, proporcionará a la Comunidad la información que esos dos órganos encargados de las gestiones ante el Gobierno Federal, le hagan llegar.

DR. CHAPELA. Señaló que en relación al presupuesto le parece que el Colegio lo ha discutido muy largamente, y ya ha empezado a tomar decisiones que tienden a incrementar la participación y a esclarecer las negociaciones "oscuras" de las que se ha hablado. Al respecto no

piensa que tengan nada de "oscuras" ni tampoco cree se se aclararía mucho que el Rector General, el Patronato o CONAFE, informara que en la oficina "X" del funcionario "Z", se discutió tal o cuál situación, más bien que el Colegio ya ha tomado medidas en el sentido de esclarecer lo que realmente debe ser así en cuanto a la conformación del presupuesto y es el presupuesto por programas, en donde estaría asentado en qué se gastaría el dinero programando con anticipación los gastos a realizar. El presupuesto por programas involucraría a la Comunidad Universitaria en un análisis minucioso acerca del uso que se le da al dinero que ingresa a la Universidad. El presupuesto por programas será un proceso anterior a su presentación en el Colegio. Insistió en que la información de en qué oficina de qué dependencia se habla con qué persona, no aclara el mecanismo. Lo que si lo aclararía mucho es lo que se va a decir a esa persona y eso será lo que en la Universidad hagamos con el presupuesto por programas. Con respecto a la recomendación al Rector en cuando a mayores esfuerzos para diversificar las fuentes de ingreso de la Universidad, debido a las circunstancias económicas que atraviesa el país, está totalmente de acuerdo con ello pero esa no debe ser la única recomendación. También sería conveniente hablar con dirigentes de otros organismos como CONACYT, o paraestatales a las que de alguna manera se podría ayudar representando ingresos adicionales a nuestra Institución. Me parecería muy importante que este exhorto no se haga al Rector General nada más, sino también a cada miembro de la Comunidad Universitaria para que cada uno realice un gran esfuerzo.

PROFR. VILLASEÑOR. Manifestó estar de acuerdo con el Dr. Chapela, que su propuesta era en el sentido de información de carácter mucho más general; simplemente que en el momento en que el Rector realice gestiones para buscar una ampliación del subsidio, se le informe a la Comunidad Universitaria, a través del Organo Informativo. Este tipo de información general es un elemento positivo para que la Comunidad Universitaria sienta que la

Universidad es algo más que aulas y bibliotecas y que ese tipo de decisiones forman parte de la vida cotidiana de la gente que trabaja en la Universidad.

LIC. DAVILA. Solicitó se le aclarara cómo se pactó el incremento del 25% si no se tiene el subsidio para poder pagarlo; qué criterios siguió la Rectoría para dar ese incremento.

PRESIDENTE. Resumió los pasos que se han seguido en cada ocasión que la Universidad Autónoma Metropolitana ha recibido una demanda de revisión salarial o de contrato colectivo, desde 1976. Asimismo, informó que en esta revisión salarial solamente se autorizó verbalmente un incremento salarial del 25% en base a las plantillas que se presentaron; una vez pactado ésto, se enviaron comunicaciones a las Unidades solicitando la confirmación de las plantillas reales contra las plantillas presupuestadas y cuánto es el monto que se requeriría. Entonces se recoge de la realidad cuánto es el impacto del 25%, contra un impacto estimado de las plantillas que se manejan en Rectoría General. Posteriormente se regresa a las oficinas del Gobierno Federal, se presenta la diferencia obtenida de la estimación real con la autorización verbal y en ese momento se emite un documento de la Secretaría de Programación y Presupuesto donde finalmente se autoriza. Posterior a la autorización se realizan los trámites correspondientes ante CONAFE, SEP y la Tesorería de la Federación.

SR. REYES LARA. Recordó que cuando salió el Dr. Salmerón y entró el Físico Sergio Reyes Luján como Rector General pagó, éste, el monto de los salarios caídos; agregó que sería congruente si en esta ocasión hacía el pago de los salarios totales por motivo de la huelga dado que el presupuesto fue aprobado en enero y la huelga no se había considerado y habría un presupuesto para los salarios. Se refirió al Artículo 3o., párrafo octavo, Constitucional, en el que señala que son las Universidades quienes deben decidir sobre la cuestión de su organiza-

ción, de su presupuesto, y en el que la autonomía universitaria quedó delimitada por múltiples cuestionamientos; de lo anterior hizo una conexión con las declaraciones que, según él, hizo el Sr. Rector durante la huelga, en el sentido de que no se trataba de una política exclusiva de la Universidad, sino que era una política del Estado, con lo cual quedaba cuestionada la autonomía. Manifestó que el Rector entendía la autonomía en relación con la política económica, y que si bien era cierto que el país atravesaba por una situación de crisis, aún así debió defenderse la autonomía. Pidió que la política del Rector fuese congruente, y que era menester que definiera una posición, pues de lo contrario iría en detrimento de las buenas relaciones que existen entre la Universidad y sus integrantes, por lo que consideró que debía otorgarse el 50% restante de los salarios caídos para el buen funcionamiento de las labores universitarias.

PRESIDENTE. Solicitó al Sr. Reyes le aclarara en que declaración defendió las líneas del Estado.

SR. REYES LARA. Dijo que se refería a una información que él había escuchado en los medios masivos de comunicación.

PRESIDENTE. Indicó al Sr. Reyes que la única irresponsabilidad que desde el principio ha dicho que no cometerá, es firmar un documento de tal manera que implique recursos con los que no se cuenta; que si firmara un incremento salarial superior al que se autoriza a través del subsidio, recalcando que el presupuesto no está autorizado, sino el subsidio, el dinero no alcanzaría más que para una quincena porque para la siguiente no habría con qué pagar.

SR. REYES LARA. Se refirió a que si la Universidad no concedió el 100% de aumento a los trabajadores, por carecer de recursos, por lo menos debía reponerse el 100% de los salarios caídos para que la buena marcha de las actividades universitarias no se interrumpiera.

LIC. DAVILA. Preguntó si dada la política de un incremento del 25%, habría también una política con respecto al pago de salarios caídos y en ese caso, si la Universidad dispone del presupuesto.

PRESIDENTE. Contestó negativamente, insistiendo en que se tiene un subsidio autorizado, a precios del 31 de enero; se ignora como será la obtención del subsidio a precios del 1.º de febrero.

LIC. DAVILA. Preguntó si al menos existía un acuerdo verbal para pagar el 25% sobre la contabilidad de los salarios de este año.

PRESIDENTE. Respondió afirmativamente adicionando los \$1,250.00 a partir de julio en los términos del convenio.

LIC. DAVILA. Preguntó si existía la posibilidad real de que se pague el 100% de salarios caídos.

PRESIDENTE. Ratificó que mientras no se tenga la autorización del subsidio, no será así.

LIC. DAVILA. Preguntó si al menos existía el antecedente de una aprobación verbal para ello.

PRESIDENTE. Respondió afirmativamente para todos los términos del convenio, lo cual es del conocimiento de las oficinas encargadas de hacer el análisis.

SR. REYES LARA. Preguntó si no fue para mantener las buenas relaciones entre los miembros de la Universidad, cuando el Fís. Reyes Luján, luego de suceder al Rector Salmerón, aceptó cubrir el total de los salarios caídos. Exigió una respuesta por parte del Rector General.

PRESIDENTE. Señaló que por esa y otras razones, que quedaron expresadas en las actas autorizadas por el Colegio Académico.

SR. REYES LARA. Dijo que no tenía presente lo de las actas pero agregó que incluso el Colegio Académico le había solicitado una respuesta, en su momento.

PRESIDENTE. Respondió afirmativamente; el Colegio Académico hizo una recomendación.

SR. REYES LARA. Manifestó que por tal razón algunos miembros del Colegio Académico hacían la misma recomendación.

PRESIDENTE. Señaló que una, era la recomendación de los miembros del Colegio y, otra, la recomendación del Colegio Académico; que primero necesitaba saber si habría una recomendación por parte del Colegio. Mencionó que toda la información está en las actas y que no hay absolutamente nada fuera de ellas.

SR. REYES LARA. Dijo que se trataba de un análisis y que no se podía deslindar el análisis de cierta información puesto que se trataba de un buen análisis.

PRESIDENTE. Respondiendo a la intervención del Sr. Reyes en cuanto a recomendaciones de los miembros del Colegio, se reservó el derecho de contestar en ese momento.

SR. REYES LARA. Solicitó al Rector congruencia.

Agotado el capítulo de análisis, se pasó al capítulo de propuestas.

PRESIDENTE. Recordó la propuesta del Calendario Escolar.

LIC. DAVILA. Señaló que había una propuesta del Dr. Livas en el sentido de agregar el pago de salarios caídos y la recomendación de llevar a cabo acciones entre la Universidad y las instancias correspondientes para la obtención de un mayor subsidio, y otras que pudieran allegar fondos a la Universidad.

PRESIDENTE. Aclaró que más que tres propuestas eran temas; que si el Colegio así lo decidía se separaban, en la forma en que lo pidieran.

PROFR. VILLASEÑOR. Apuntó que distintos comunicados hablaban de una condición entre el corrimiento del trimestre y el otorgamiento del 50% de salarios caídos, por lo que en primer término, se podría resolver la propuesta de la recomendación, y posteriormente pasar a la propuesta sobre el Calendario Escolar.

PRESIDENTE. Dijo que estaba solicitando las propuestas de los miembros del Colegio; que las otras eran información para el Colegio.

PROFR. VILLASEÑOR. Propuso que en primer término se tratara lo relativo a la cantidad de días en que se alargaría el trimestre.

DR. LIVAS. Comentó que no le parecía adecuado que se consideraran ambas cosas vinculantes; que una era el aspecto académico, de fundamental importancia para el Colegio debiéndose analizar por separado. Si reglamentariamente el trimestre debe cubrir 11 semanas de clases y una de exámenes, había consenso por parte de profesores y alumnos en que esto debe ser cubierto. Que no veía como se establecía una relación de vinculación entre una cosa y la otra en atención a la propuesta de que se tratarán las cosas en el más estricto sentido académico como corresponde a este Organó Colegiado. Solicitó se separaran estas dos cuestiones y que pesara en el ánimo del Colegio única y exclusivamente el aspecto académico para tomar la decisión, ya que de lo contrario se estaría haciendo algo que podría sentar un precedente sumamente negativo para las deliberaciones futuras de este Organó.

ARQ. JIMENEZ DELGADO. Señaló que su propuesta sería como la que había planteado el Profr. Villaseñor, de pedir que el Colegio acuerde hacer una recomendación al Rector

sobre el pago de los salarios caídos, y la segunda, ver en que términos, se extiende o no el Calendario Escolar.

PRESIDENTE. Aclaró que en ese orden se habían registrado.

MTRO. VARELA. Propuso la integración de una comisión del Colegio Académico que analice el problema de la crisis de participación en la Universidad.

PRESIDENTE. Al respecto indicó al Mtro. Varela que si el punto se consideraba importante, se haría lo acostumbrado de incorporarlo en el Orden del Día de la próxima sesión. Solicitó una propuesta específica sobre la recomendación.

PROFR. VILLASEÑOR. Propuso que el Colegio hiciera una recomendación al Rector para que se pague el 50% de los salarios caídos, a todos los trabajadores.

ARQ. JIMENEZ DELGADO. Solicitó al Colegio que hiciera una recomendación "enfática" al Rector para pagar el 50% de los salarios caídos.

PRESIDENTE. Preguntó al profesor Villaseñor si consideraba alternativas las propuestas.

PROFR. VILLASEÑOR. Afirmó que se complementaba. Agregó que quería subrayar lo señalado por el Dr. Livas, que de ninguna manera se hacía la propuesta dentro de la perspectiva de un asunto laboral sino desde la perspectiva de la incidencia que tiene en los aspectos académicos del desarrollo de la Universidad.

PRESIDENTE. Comentó que quedaba debidamente aclarado. Señaló entonces la única propuesta: "Se recomienda enfáticamente al Rector General el pago de los salarios caídos a todos los trabajadores".

SR. REYES LARA. Propuso enriquecer la propuesta agregando el "adjetivo restante".

PRESIDENTE. Resumió la propuesta: "El Colegio Académico recomienda enfáticamente al Rector General el pago del 50% restante de los salarios caídos a todos el personal". Los resultados registrados en la votación para dicha propuesta fueron: 12 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones.

ACUERDO NUM. 42-1

Recomendar enfáticamente al Rector General que pague el 50% restante de los salarios caídos a todo el personal.

PROFR. VILLASEÑOR. Dado que ya existía una recomendación por parte del Colegio, consideró procedente preguntar en cuanto a las posibilidades reales para ello y el término en que se daría la respuesta.

PRESIDENTE. Respondió que al igual que en la ocasión anterior, la respuesta se daría en la siguiente sesión del Colegio.

PROFR. VILLASEÑOR. Comentó que no recordaba esa mención y que la gustaría que se leyera el Acta de aquella Sesión.

PRESIDENTE. Comunicó la imposibilidad de ello, debido a que en ese momento no se contaba con dicha acta.

SR. REYES LARA. Preguntó si por teléfono se podría conseguir o tal vez en los archivos de la Unidad.

PRESIDENTE. Señaló que era más conveniente continuar trabajando y que en virtud de la importancia que concede a las recomendaciones del Colegio Académico, y dada la trascendencia de la decisión, tomaría algunos días para pensarlo.

SR. REYES LARA. Preguntó al Presidente del Colegio si sería congruente en su respuesta.

PRESIDENTE. Respondió afirmativamente y le indicó que si leía el acta referida encontraría máxima congruencia con la respuesta que dará. Sobre el segundo tema, relativo a la Orden del Día, preguntó si había alguna propuesta alternativa a la del proyecto.

SR. REYES LARA. Solicitó al Presidente del Colegio le informara en cuánto tiempo respondería a lo ya acordado.

PRESIDENTE. Indicó que en la próxima sesión.

SR. REYES LARA. Preguntó en cuánto tiempo se llevaría a cabo.

PRESIDENTE. Respondió al Sr. Reyes Lara que no debía preocuparse en ese sentido, dado que él todavía pertenecería al Colegio Académico; que se realizaría lo más pronto posible. Expresó la necesidad de que el Colegio se reúna en un corto plazo y mencionó algunos de los puntos pendientes a tratarse, indicando que lo primordial para él son las cuestiones académicas, de tal manera que será en un plazo breve dentro del presente trimestre.

LIC. DAVILA. Recordando su propuesta inicial, pidió que no se tomara la decisión, para que la Comunidad Universitaria contara con más elementos de discusión; que en su Departamento hubo una manifestación en el sentido de que se extendiera el período, en una semana y media y que la resolución se pospusiera para la siguiente semana.

PRESIDENTE. Indicó a la Lic. Dávila, que esa votación ya se había efectuado y el resultado había sido en los términos presentados lo cual no quería decir que forzosamente se tenía que aprobar el Calendario, simplemente se sometería a la consideración del Colegio.

SR. REYES LARA. Preguntó si en caso de aprobarse o no, se procedería conforme al artículo 19 del Reglamento del

Colegio Académico, en la parte que señala: "... y en los casos en que el Colegio Académico así lo determine, se requerirán dos tercios de los votos de los miembros presentes. En ningún caso podrán tomarse en cuenta los votos de los miembros ausentes".

PRESIDENTE. Señaló que el Calendario Escolar ha sido acordado por el Colegio Académico y se vota por la mayoría no calificada de los miembros presentes.

SR. OSORIO. Preguntó si el Colegio Académico tiene la capacidad de considerar, una vez aprobada e iniciada una discusión, no teniendo ésta un carácter de resolución, que puede posponer esta última parte. Asimismo, preguntó si una vez iniciada esa discusión, la cual tenía un carácter resolutivo, y después de tres horas o más de haber iniciado la misma, el Colegio podría considerar pertinente continuarla en otra ocasión.

PRESIDENTE. Indicó que la suma de las expresiones individuales de cada uno de los miembros del Colegio, determinan las decisiones de éste, siempre y cuando estén dentro de lo señalado en los reglamentos. Recordó, sin embargo, la decisión tomada con respecto al Orden del Día.

DR. LIVAS. Pidió al Presidente hiciera una moción de orden y se desahogara el Orden del Día, en los términos aprobados, ya que le parecía que el asunto se había discutido ampliamente y que, por otra parte, tenía la impresión de que algunos miembros del Colegio querían retomar la discusión.

SR. OSORIO. Se manifestó en contra de la moción ya que consideró que era importante enriquecer la discusión y lo propuso en esos términos.

PRESIDENTE. Señaló que habían transcurrido las tres horas reglamentarias de discusión, por lo que apuntó dos posibilidades: la primera, continuar hasta agotar el

punto y la segunda, interrumpir, en cuyo caso posteriormente se decidiría cuándo. Se procedió a la votación, con el siguiente resultado: 17 votos a favor de continuar, 4 en contra y 2 abstenciones.

Al no haber propuestas alternativas para el corrimiento del Calendario Escolar, el Presidente sometió a consideración del Colegio el proyecto presentado y la votación registrada fué de 20 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

ACUERDO NUM. 42-2

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar 1982-1983, que señala el 29 de abril como fecha de terminación del Trimestre 83-I, incluyendo las evaluaciones globales; del 2 al 6 de mayo, inscripciones para aspirantes aceptados a ingresar a la Universidad; del 9 al 13 de mayo, reinscripción; y el 16 de mayo como inicio de clases del Trimestre 83-P, concluyendo éste el 5 de agosto.

Se procedió a tratar el tema de "Gestiones para mayor subsidio", para lo cual se formularía una propuesta.

PROFR. VILLASEÑOR. Propuso que en cada ocasión que el Rector General inicie gestiones y reciba respuestas, proporcione información de tipo general.

Al no haberse registrado otra propuesta, el Presidente sometió la hecha por el profesor Villaseñor, a la consideración de los miembros del Colegio, con la aclaración de que dicha propuesta requeriría de una redacción adecuada. Se procedió a la votación contándose 11 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones.

ACUERDO NUM. 42-3

El Colegio Académico solicita al Rector General que proporcione información de tipo general a la Comunidad Universitaria, a través del Organó Informativo, sobre los resultados de las gestiones que está efectuando en relación al presupuesto.

PRESIDENTE. Señaló que había un punto reservado, mismo que se incluiría en el Orden del Día de la siguiente sesión, el cual había sido sugerido por el maestro Varela, consistente en la integración de una comisión para que estudie la posición de la Universidad y sus formas de actuación para enfrentar una crisis de tipo económico.

4. ASUNTOS GENERALES

SR. REYES LARA. Solicitó al Rector General que la siguiente sesión se realice lo más pronto posible, dado que a los miembros del Colegio Académico les urgirá saber su respuesta, agregando que aún cuando fuese éste el único punto del Orden del Día.

PRESIDENTE. Informó que se está integrando una Orden del Día para la siguiente sesión, la que deberá llevarse a cabo a la mayor brevedad, por la importancia de los asuntos a tratar. Se procurará citar con la debida anticipación. Con respecto a la pregunta del señor Reyes Lara, mencionó que no se trataba de rehuir ninguna responsabilidad y le rogó leyera el Acta correspondiente, con objeto de que verificara la congruencia que mostrará en su respuesta; que son responsabilidades que se deben enfrentar y que por ello hizo un compromiso ante la Junta Directiva, de desempeñar, con todos los derechos que tiene, las obligaciones que esto conlleva.

SR. OSORIO. Solicitó la palabra para el señor José Adriano Anaya.

SR. ADRIANO ANAYA. Recordó que los estudiantes de las tres Unidades habían tomado resoluciones, que no se tomaron en cuenta en el sentido de su exigencia de prolongar el trimestre, y dijo que si la condición fuese pagar el 50% de salarios caídos, los estudiantes de Iztapalapa apoyarían incondicionalmente al SITUAM; exigió también que se concediera un período de vacaciones a los alumnos. Manifestó que los estudiantes de Iztapalapa estaban dispuestos a dar la movilización, en todos los aspectos, desde paro de actividades, marchas, de toma de Rectoría y demás.

PRESIDENTE. Dio las gracias al Sr. Adriano Anaya por su información en Asuntos Generales.

PROFR. VILLASEÑOR. Solicitó la palabra para el Secretario General del Sindicato.

DR. HUGO ABOITES. Mencionó que independientemente de las razones que se arguyeron durante la discusión del punto de la prolongación del trimestre, razones que iban en el sentido de la necesidad de que una decisión de este tipo fuera respaldada por una amplia consulta, manifestó que el Sindicato se reserva, como es su derecho, el pactar las vacaciones en los términos en que se derivan del acuerdo que se ha tomado en el Colegio Académico. Que si se maneja la situación a nivel de a quién es imputable el conflicto, parecería claro que el recortar, alargar o posponer el período de vacaciones de los trabajadores, haciendo énfasis en este punto, señaló que es a ellos a quienes se consideraría responsables y no estaría de acuerdo en este principio; ratificando que se reservan, sin embargo, sus derechos. Dijo que no le corresponde a él decidir cual va a ser la posición del Sindicato ante este asunto, pero manifestó con toda claridad que es algo que se discutirá al interior, con profesores, trabajadores administrativos, y también con los estudiantes.

PRESIDENTE. Señaló al Dr. Aboites que los derechos de ambas partes están reservados, que él dispone de todos los mecanismos legales para seguir trabajando con sus representados, así como también lo hará la representación de la Universidad. Con respecto a las vacaciones, señaló que evidentemente es un convenio bilateral, que no se ha pretendido recortar nada y que será exactamente en los mismos términos en que se hizo el año pasado, la propuesta que haría la Universidad en su momento. Recordó que ésto está contractualmente pactado en función del Calendario Escolar.

No habiendo ningún asunto más por tratar, se levantó la Sesión, siendo las 21:30 horas, del día 25 de Febrero de 1983, extendiéndose la presente Acta que para constancia firman

FIS. SERGIO REYES LUJAN
P r e s i d e n t e

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
S e c r e t a r i o